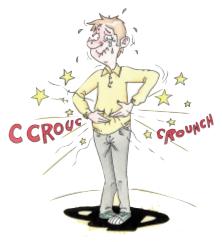
1. ¿Qué es el síndrome de intestino irritable?

El síndrome de intestino irritable es un trastorno digestivo de carácter funcional que se caracteriza por la presencia de dolor o molestia abdominal asociado a cambios del ritmo intestinal (estreñimiento, diarrea o ambos) sin ninguna alteración orgánica demostrable. Según los más recientes criterios médicos debe



pensarse en este síndrome cuando las molestias o los dolores abdominales estén presentes durante doce semanas o más en los últimos doce meses. Además de lo anterior los pacientes presentan frecuentemente otros muchos síntomas, entre los que destacan el alivio del dolor o las molestias abdominales con la defecación y un cambio manifiesto de la consistencia de las heces.



DOLOR ABDOMINAL

2. ¿Con qué otros nombres se lo conoce?

El síndrome de intestino irritable es conocido vulgarmente como "síndrome del colon irritable" o simplemente como "colon irritable". Esta denominación es cada vez menos usada por los médicos pues implica que la única parte del intestino



3. ¿Es una enfermedad nueva?

No, aunque no se le ha prestado especial atención desde hace aproximadamente unos 50 años. Los libros de Medicina del siglo XIX hacían referencia a esta enfermedad, aunque parece que por entonces

no se le daba la importancia que realmente tiene por cuanto afecta a la calidad de vida de quien la padece.

Por otra parte, aunque los síntomas descritos eran similares a los que ahora se presentan, se señalaba como un dato muy frecuente la existencia de moco con las deposiciones. Esto, que también se da hoy como síntoma acompañante, tiene en la actualidad una frecuencia significativamente menor. Ya por entonces, y durante muchas décadas

posteriores, se pensaba que esta enfermedad sólo afectaba al intestino grueso (colon), cosa que hoy sabemos que no es así.



4. ¿Es muy frecuente en la población?

La frecuencia del síndrome de intestino irritable en la población es

muy alta. Se han realizado estudios para conocer con exactitud qué porcentaje de la población padece este trastorno y se ha estimado que entre un 10 y un 12% de la población española lo presenta. Algunos estudios epidemiológicos fijan esta

frecuencia en algo menos, aunque ello está relacionado con los criterios más o menos estrictos con los que se diseñe la encuesta epidemiológica. Este trastorno es una de las causas más frecuentes de consulta

médica, tanto en la de carácter general como especializado. Se ha señalado que entre un 30 y un 45% de los pacientes que acuden a una consulta de Aparato

Digestivo presentan un síndrome de intestino irritable o algún trastorno funcional de índole digestiva.



5. ¿Se da por igual en todos los países?

No. Es mucho más frecuente en los países industrializados que en los subdesarrollados. La frecuencia de presentación en los países más avanzados es prácticamente igual en todos ellos. Se da la circunstancia de que los sujetos procedentes de los países subdesarrollados cuando se trasladan a países industrializados desarrollan este trastorno con igual frecuencia que los nativos. Las razones por las que en los

países menos desarrollados es menos frecuente

(incluso inexistente en algunos casos) se relacionan con el estilo de vida, fundamentalmente con la dieta rica en alimentos vegetales, y con la inexistencia o el bajo nivel de estrés. Sin embargo, en los países subdesarrollados la frecuencia va aumentando en relación con el desarrollo que se va produciendo, siendo cada vez más común en las grandes ciudades de estos países con un nivel socioeconómico más parecido al de los

países desarrollados.

ES MÁS FRECUENTE EN



PAÍSES INDUSTRIALIZADOS

6. ¿Es una enfermedad grave?

No es una enfermedad que comprometa la vida de quien la sufre. Sin embargo es una enfermedad que puede en algunos pacientes condicionar su calidad de vida. El síndrome de intestino irritable puede ser leve, moderado o grave y en función de ello afectar mucho al paciente. Sin ser grave produce

un gran gasto sanitario en recursos como

consecuencia de la enorme cantidad de consultas a las que da lugar. En cualquier caso, al tratarse de una enfermedad funcional, en la que la forma de vivir la enfermedad depende mucho de cada paciente, el concepto de

gravedad es relativo. Si por grave entendemos que pueda costarnos la vida en el sentido más estricto, la contestación es que no. Sin embargo muchos pacientes dicen que su calidad de vida es tan mala que es como si no vivieran al no poder

disfrutar como las personas sanas.



7. ¿Afecta mucho a la vida diaria?

Puede afectarla sobre todo en los pacientes que presentan síntomas más intensos. Este trastorno produce en función de su gravedad, una mala calidad de vida (peor incluso que algunas enfermedades orgánicas), con repercusiones sociales en muchos casos nada despreciables. Además de poder

repercutir en la vida familiar (a veces los familiares no comprenden las quejas del paciente cuando el médico le ha dicho que no padece un enfermedad orgánica y el aspecto físico es bueno), lo hace también en el ambiente laboral y constituye, uno de los motivos más importantes de absentismo laboral. Las limitaciones que el síndrome de intestino irritable pone a la vida de los pacientes que lo sufren pueden ser sustanciales y

causan la incomprensión de quienes les rodean. Por lo general, estos pacientes acaban viviendo en soledad su enfermedad ante el fracaso de compartirla con los que forman su círculo laboral o familiar.



8. ¿Tiene riesgos vitales?

No es una enfermedad que comprometa la vida aunque sí la calidad

de ésta. Por otra parte es una enfermedad de buena evolución, salvo casos muy concretos y con síntomas muy graves, y carente de complicaciones. Tan sólo en pacientes con síndrome de intestino irritable de muchos años de evolución puede aparecer diverticulosis del colon, pequeñas formaciones saculares sobre todo en el colon descendente y el sigma, aunque esta situación también puede darse en sujetos que nunca hayan padecido el síndrome de intestino irritable. A modo de

complicación, los divertículos del colon pueden infectarse (diverticulitis), perforarse o sangrar. Por tanto, los riesgos vitales de la enfermedad no existen y tan sólo serían los derivados de esta contingencia de alguna forma relacionada con el síndrome de intestino irritable.

